



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL CON FUNCIONES
DE CONTROL DE GARANTÍAS, CONOCIMIENTO Y ORALIDAD EN CIVIL**

Caldas, Antioquia, seis (06) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05-129-40-89-002-2021-00157
Auto Interlocutorio	687
Proceso	Restitución de Inmueble
Demandante	Jaime Walter Mejía Vásquez
Demandado	Ernesto Emilio Carmona Restrepo Y Otros
Asunto	Fija fecha para Inspección Judicial

Toda vez que se había fijado fecha para realizar inspección judicial y la misma no se pudo llevar a cabo, a fin de verificar el estado del inmueble y si es viable acceder a la entrega provisional, el Despacho fija fecha para practicar diligencia de Inspección Judicial el día 26 de enero de 2023 a las 09:00 A. M.

NOTIFÍQUESE

JESUS HERNAN PUERTA JARAMILLO
JUEZ

Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Caldas-Antioquia

Certifica que el anterior Auto fue notificado por Estados N° 142 y fijado en la secretaria del Juzgado el día 07 de diciembre de 2022 a las 8:00 a.m.

EDGAR CASTRO CÓRDOBA
Secretario